

ANEXO

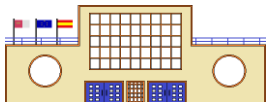
PROGRAMACIÓN DIDACTICA.

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

Curso 2019/2020

I.E.S. Herminio Almendros

Almansa, Albacete



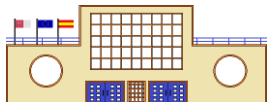
0.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE ANEXO

A partir de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se inició un periodo de docencia no presencial a nuestro alumnado en todo del país. En nuestra Comunidad Autónoma, se aprobó la Instrucción 1/2020 de 13 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus Covid-19 en los centros docentes de Castilla-La Mancha. Ambas medidas sitúan el proceso de enseñanza y aprendizaje en un nuevo escenario centrado en las nuevas tecnologías y en una enseñanza virtual.

Según las Instrucciones del 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/20 ante la situación de estado de alarma provocado por causa del brote del virus COVID-19, las programaciones didácticas se deberán modificar y *"se deberá reflejar la incidencia de las medidas de flexibilización y acomodación de los procesos de enseñanza y aprendizaje establecidas en las presentes instrucciones en los criterios de calificación y promoción y hacerlas públicas. Con el fin de informar a las familias y al propio alumnado, los centros docentes harán públicas estas modificaciones. Esta comunicación se realizará preferentemente a través de la plataforma Papás 2.0"*. Según estas mismas instrucciones *"es imprescindible adaptar lo contemplado para el último trimestre del curso en las programaciones didácticas a la práctica posible y real en estas circunstancias"*.

Es por estos motivos por los que presentamos el presente Anexo que haremos público en la página web del centro para el conocimiento del resto de la comunidad educativa y que modifica la programación didáctica de **Física y Química de 4º de ESO**.

Este Anexo se centrará en cuatro aspectos: secuenciación y temporalización de los contenidos, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado (metodología), criterios de calificación e inclusión educativa porque entendemos que son los aspectos que se modifican respecto a la programación didáctica de principios de curso debido a la nueva situación educativa.

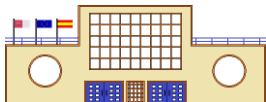


1.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1.1.- SECUENCIACIÓN

En cuanto a la secuenciación, vamos a seleccionar los estándares que planificamos evaluar en el tercer trimestre del curso 2019/20 indicando los criterios de evaluación de los que proceden. Estos estándares deben ser únicamente los imprescindibles por su importancia de cara al curso siguiente.

TEMA 5: Cinemática
1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.
1.1. Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad en distintos tipos de movimiento, usando un sistema de referencia
2. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento
2.1. Clasifica distintos tipos de movimientos en función de su trayectoria y su velocidad.
3. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares.
3.1. Deduce las expresiones matemáticas que relacionan las distintas variables en los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) y circular uniforme (M.C.U.), así como las relaciones entre las magnitudes lineales y angulares
4 Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.
4.1. Resuelve problemas de movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) y circular uniforme (M.C.U.), incluyendo movimiento de graves, teniendo en cuenta valores positivos y negativos de las magnitudes, y expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.
4.2. Calcula tiempos y distancias de frenado de móviles y justifica, a partir de los resultados, la importancia de mantener la distancia de seguridad en carretera.



5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas, y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.

5.1. Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos.

5.2. Diseña y describe experiencias realizables bien en el laboratorio o empleando aplicaciones virtuales interactivas, para determinar la variación de la posición y la velocidad de un cuerpo en función del tiempo y representa e interpreta los resultados obtenidos.

1.2.- TEMPORALIZACIÓN

La nueva temporalización de la materia para este tercer trimestre es la siguiente:

TERCER TRIMESTRE	U.5. CINEMÁTICA
-------------------------	-----------------

2.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO (METODOLOGÍA)

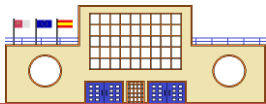
2.1.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El contacto se está llevando a cabo a través de PAPÁS 2.0 y sobre todo, por el aula virtual de Google Classroom. Se envían tareas por el Classroom y después, todas las correcciones. También se suben vídeos o enlaces a video tutoriales o páginas de interés para facilitar la comprensión del libro de texto, que también se sigue usando.

Las tareas que se mandan están relacionadas con los estándares que se pretenden evaluar y se está intentando que no supongan una carga lectiva excesiva, debido a la situación en la que algunos alumnos y sus familias pueden encontrarse.

2.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se evalúan los estándares mediante pruebas escritas, cuestionarios de autoevaluación y el trabajo realizado, siguiendo las ponderaciones que ya estaban descritas en la programación.



3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación siguen siendo los mismos que se publicaron en la programación didáctica de principio de curso. Con la excepción de que, siguiendo el dictado de la Consejería de Educación, las calificaciones obtenidas en la 3ª evaluación no podrán contribuir nunca a mermar la nota del alumno.

3.1.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO ALGUNA DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES

El alumnado que no haya superado los estándares necesarios para aprobar alguna de las evaluaciones, tendrá que realizar una prueba escrita para intentar superarlos antes de la evaluación ordinaria.

3.2.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR

El alumnado que no superó la **Física y Química de 3º ESO** el curso pasado, la superará siguiendo el procedimiento descrito en la programación didáctica de principio de curso, mediante cuadernillo de problemas entregado y examen sobre los mismos, en dos pruebas durante el curso.

En caso de que se apruebe la materia del curso actual en la evaluación ordinaria final, también aprobará la pendiente del curso pasado.

Si el alumnado siguiera con la pendiente suspensa en la evaluación ordinaria, realizará una prueba en el periodo entre la evaluación ordinaria y extraordinaria para intentar aprobarla.

Si el alumno aprueba la materia del curso actual en la evaluación extraordinaria, también tendrá aprobada la pendiente del curso pasado.

4.- INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas mediante las cuales se identifican y superan las dificultades de aprendizaje y participación del alumnado de tal forma que puedan desarrollar todas sus capacidades. En esta nueva situación de docencia no presencial, la actividad de nuestro departamento y de los docentes que lo integramos consiste en evaluar las tareas que se planifican semanalmente de cada uno de los alumnos y alumnas que integran cada uno de los grupos en cada nivel educativo. En este sentido la actuación de todos los docentes de este departamento está encaminada a evaluar a cada alumno o alumna en función de sus propios trabajos y llevando a la práctica el verdadero sentido de la inclusión educativa.